



MEMORANDO

12-08-2020



20201100007333

PARA: DR. SALOMON SAID ARIAS–Gerente General, JAVIER HERANDO CAYCEDO SASTOQUE-Secretario General, DRA. JEANETTE CRISTINA CUBIDES GARZON-Subgerente Financiero, DR. IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR- Subgerente Protección Social. DRA. DIANA CAROLINA ZAMBRANO CRUZ-Jefe Oficina Jurídica – DRA. ERIKA CONSTANZA GONZALEZ RUBIO Jefe Oficina Planeación, DR. NESTOR ARMANDO CASTAÑEDA CASTAÑEDA –Jefe Oficina Bienes e Inmuebles - DR. JOHN JAIRO ESCOBAR- Jefe Control Interno Disciplinario, DIANA JULIET TELLEZ BAREÑO – Profesional Especializado (E), DORA DEL CARMEN CONTRERAS, Profesional Especializado (E), YANIRA CAICEDO BERNAL, Almacén e Inventarios, MARIA INES BOTON MACANA- Profesional Universitario, JORGE JHONSON PEÑA NARCISO- Profesional Universitario (E), JOHN FREDY VILLARRAGA RODRIGUEZ, Tesorero, JEANNETTE ANYUL MARTINEZ SARMIENTO, Profesional Especializado, AZUCENA LOPEZ AYA, ELDA ROCIO RODRIGUEZ CAJAMARCA, LUCY ESPERANZA NIETO ALMANZA, DORIS ANALIDA LOZANO ESCOBAR, MARIA INES BOTON MACANA, ANGELICA MARIA CAICEDO MURILLO, MARIA NATALIA VELASQUEZ HERNANDEZ, Profesionales Universitario, GELLY TATIANA KALVO CIFUENTES, LUIS EDUARDO CASTRO CASTRO- Técnicos Administrativo.

DE: JAIME OMAR GARCIA BAUTISTA- Jefe Oficina Control Interno

ASUNTO: Informe de Auditoria Interna de Calidad 2020

FECHA: 12 de agosto 2020.

Respetados Doctores y Funcionarios:

Remito a sus correos Informe de Auditoria Interna de Calidad realizada en el mes de junio y julio de 2020, donde se describen las fortalezas, aspectos por mejorar, no conformidades, observaciones y conclusiones. Lo anterior para que se efectúen los respectivos planes de mejoramiento a las no conformidades y/o oportunidades de mejora; las cuales deben ser presentadas a más tardar el día 26 de agosto de 2020, en el formato respectivo a la Oficina de Planeación, correo: erika.gonzalez@cundinamarca.gov.co, estas deben ser concretas, objetivas y medibles para ser avaladas.

Cordialmente,

JAIME OMAR GARCIA BAUTISTA
Jefe oficina Control Interno.

Revisó Aprobó: Jaime Omar Garcia Bautista.
Proyecto: Luis Eduardo Castro Castro.



SC-CER250232



CO-SC-CER250232

